



Boletín Informativo

Tierras del Oeste Salmantino

15/05/2014 Número 2

Proyecto de Cooperación HERMES

“La comunicación como vector de difusión de la imagen externa del medio rural “

LEADERCAL 2007-2013

Grupo de Acción Local: **Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca**

ACCIONES DEL PROYECTO HERMES

El proyecto de cooperación regional HERMES, promovido por 19 Grupos de Acción Local de Castilla y León y coordinado por el GAL salmantino Nordeste de Salamanca, pretende trasladar al conjunto de la sociedad una imagen del medio rural acorde con la realidad, estableciendo un espacio de comunicación abierto y participativo para los habitantes del territorio y para la interacción entre éstos y quienes viven en el medio urbano.

El proyecto contempla las siguientes acciones comunes:

Jornadas de trabajo sobre aspectos de comunicación. Se han realizado 2 acciones formativas en aspectos relacionados con la comunicación y la difusión, las redes sociales etc. dirigidas a técnicos de los grupos participantes. Las acciones fueron realizadas los pasados días 10 de julio de 2013 y el 22 de enero de 2014.



Centro de recursos periodísticos

con información sobre el medio rural y sobre desarrollo rural. Es el portal Web del proyecto que se puede visitar en: <http://www.territorioscyl.es>



Publicación de la revista **Territorios de Castilla y León** que con carácter bimensual está planteada como instrumento para que los grupos LEADERCAL cuenten, informen, hagan saber, comuniquen lo que hacen: sus proyectos, sus realizaciones, sus visiones del medio rural, sus preocupaciones, sus propuestas de solución...La edición en papel se también se puede consultar en <http://www.territorioscyl.es>

Nº 2 Revista Territorios- Marzo 2014

Jornadas de evaluación con periodistas. Se plantean con el objetivo de poner en valor el trabajo realizado en el marco del proyecto. Transmitir de esta manera las experiencias acumuladas tanto por el conjunto de los grupos de acción local participantes como de manera individual por cada uno de ellos.

Entre las acciones particulares a desarrollar por cada uno de los GAL participantes en el proyecto se encuentran, el gestor de comunidades virtuales **"Community Manager"** - comunicación en redes sociales - y la configuración de un **gabinete de comunicación interno** con la edición de un este boletín digital comarcal periódico.



CONTENIDO

Acciones del proyecto

Página 1 y 2

Actualidad

- Jornada sobre internacionalización de productos
- Exposición fotográfica ornitológica TRINO

Página 4

- Jornadas sobre la mujer y el emprendimiento en el ámbito rural.
- Alumnos del IES Ramos del manzano reciben los premios del V concurso "Motivar para emprender".

Página 5

Campo

- Lonja

Página 6 y 7

Turismo Rural

- Una quincena de propietarios de alojamientos rurales conocen las ventajas de las redes sociales.
- La ley de turismo clasificará las posadas y casas rurales en cinco categorías

Página 8

Marca de Calidad Tierras del Oeste Salmantino. Calidad Rural

- ¿Que es la Marca de Calidad Territorial?

Página 9

Nuevas Tecnológicas

- Logran cargar la batería de un Samsung Galaxy S4 en 30 segundos.

Página 10

Nuestros Pueblos

- Aldeadávila de la Rivera y Almendra.

Página 11

Nuestra cultura

- Primer pleito entre el concejo de san felices y el duque de alba sobre el noveno.

Página 12 y 13



ACTUALIDAD

Jornada sobre internacionalización de productos.

ADEZOS ha impartido, en el día, en sus instalaciones de Vitigudino una jornada sobre "Internacionalización de Productos y Servicios de



la Marca Tierras del Oeste Salmantino, Calidad Rural. En una primera parte se ha expuesto la situación actual de Marca Tierras del Oeste Salmantino, Calidad Rural que cuenta ya con 19 empresas certificadas y con otras 18 empresas que están en vías de certificación y en una segunda

parte se ha tratado aspectos técnicos como el valor de la marca, la necesidad de diferenciación, la cooperación entre las empresas presentes ejemplos de como llegar, de manera sencilla, como exportar y como presentar los productos para tal fin. La Marca Tierras del Oeste Salmantino, Calidad Rural es un instrumento para la puesta en marcha en el Oeste Salmantino de una estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial, integrado y sostenible, basada en la calidad territorial.

Exposición fotográfica ornitológica TRINO.

La exposición fotográfica ornitológica de Castilla y León del proyecto TRINO, estará expuesta entre los días 21 de febrero y 2 de marzo, en el edificio San Nicolás de Vitigudino, muestra que compone de más de 40 fotografías ornitológicas.



Paralelamente a la exposición, y de forma permanente, se proyectará un curso de fotografía ornitológicas donde de enseñarán técnicas para la fotografía de aves en vuelo, la

composición fotográfica, el diafragma de la cámara, maneras de atraer a las aves para una buena visita y técnicas de digiscoping. Esta exposición itinerante es el resultado de la selección de las mejores fotografías presentadas en el "II Concurso Internacional de Fotografía Ornitológica" que en el ámbito de TRINO se llevó a cabo en junio de 2013.



Jornadas sobre mujer y emprendimiento en el ámbito rural.

Con estas jornadas ADEZOS se pretende cubrir un doble objetivo, por un lado, dar a conocer las actuaciones llevadas a cabo y los



resultados obtenidos durante la ejecución del Proyecto de Cooperación y por otro, poner al alcance de todos los agentes implicados en el desarrollo de las comarcas participantes ejemplo de buenas prácticas, relacionados con el área temática del

proyecto "Mujer Rural. Empleo y Nuevas Tecnologías". En definitiva, se tratará de un foro de intercambio de "Know How" de forma dinámica y participativa, abierto a todos los agentes sociales encargados del diseño e implementación de estrategias de desarrollo territorial y a la población en general.

Alumnos del IES Ramos del Manzano reciben los premios del V Concurso 'Motivar para emprender'.

Los trabajos corresponden a tres proyectos de emprendimiento en el medio rural. En este programa de la Diputación participan



Junta, Ayuntamiento, Adezos e IES, el proyecto ganador, Seea, S. L. Vinilos, aspira ahora a la fase provincial Alumnos del IES Ramos del Manzano de Vitigudino, participantes en el programa provincial 'Motivar para emprender', recibieron

esta mañana los respectivos premios por su participación en la quinta edición del concurso de ideas por las que mediante la utilización de recursos endógenos de la comarca de Vitigudino pueden sugerir alternativas empresariales en el medio rural.



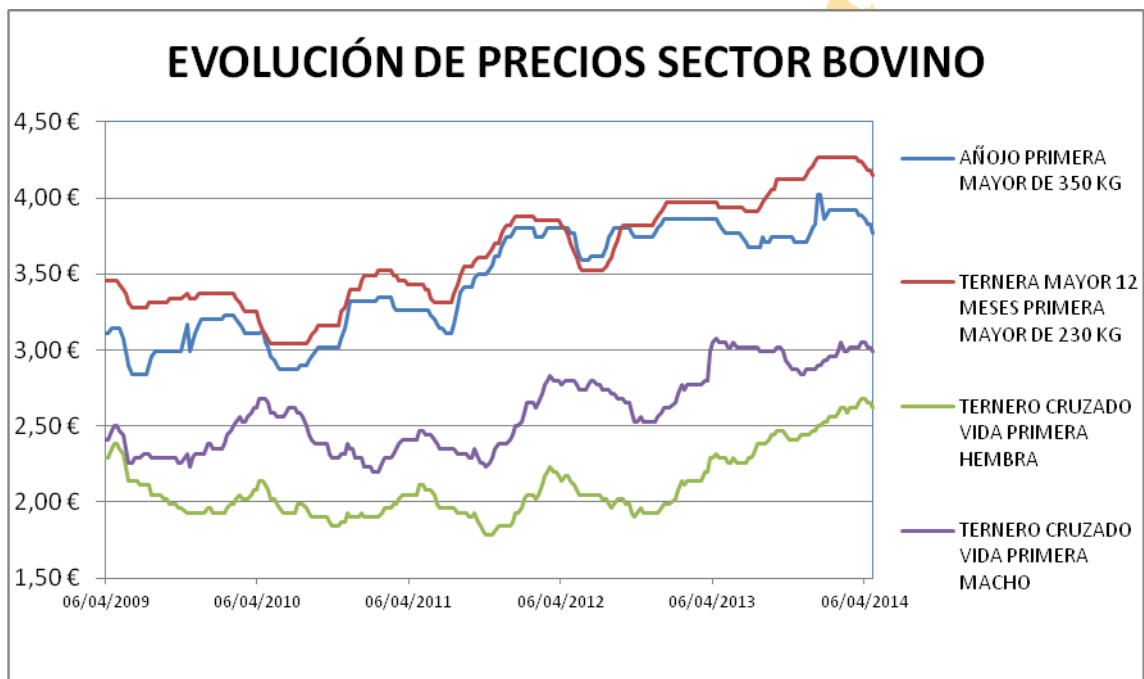
CAMPO

El sector agrícola y ganadero dentro de la provincia de Salamanca y más concretamente en la zona de actuación de la Asociación para el Desarrollo de la Zona Oeste de Salamanca es uno de los sectores más importante y de los que con mayor fuerza se está viendo afectado por el constante avance del despoblamiento de las zonas rurales. Cada vez son menos los jóvenes que se dedican a la gestión de la explotación familiar tipo y cada vez son más los terrenos dejados de explotar debida a su escaso rendimiento económico, siendo especialmente importante la zona comprendida de la Ribera del Duero donde cultivos típicos de la zona como son la vid y el olivo cada vez están más abandonados.

Es por ello que mediante este y sucesivos boletines se irá mostrando mediante diversos gráficos la evolución que han experimentado los precios de las distintas producciones con importante peso económico en la Zona Oeste de Salamanca.

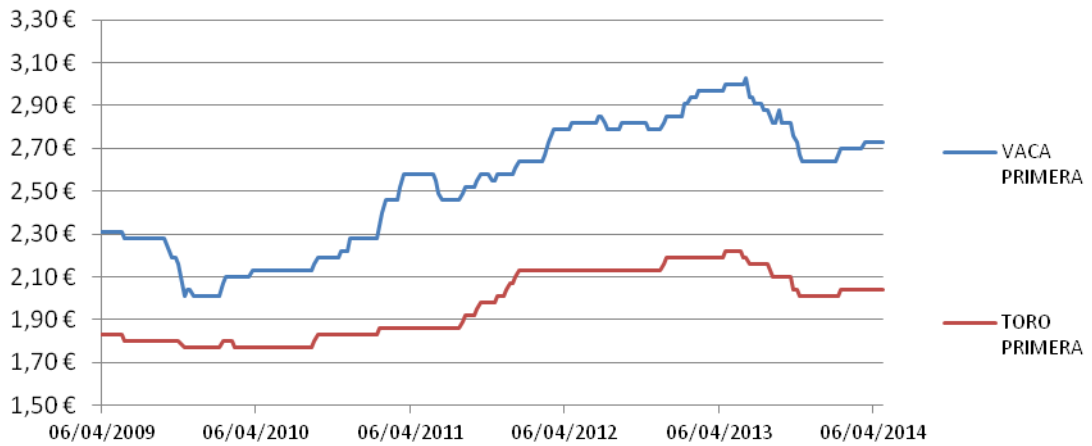
En el presente boletín mostraremos la evolución de los precios en los últimos 5 años de distintas categorías, representativas de la especie bovina tomando como referencia los valores publicados por la lonja de Salamanca en sus distintas mesas de producción.

EVOLUCIÓN DE PRECIOS SECTOR BOVINO





EVOLUCIÓN DE PRECIOS SECTOR BOVINO





TURISMO RURAL

Una quincena de propietarios de alojamientos rurales conocen las ventajas de las redes sociales.

Una quincena de propietarios de alojamientos rurales de la comarca de Vitigudino participaron en un seminario organizado por el portal tuscasasrurales.com y Asastur (Asociación Arribes Salmantinos de Turismo Rural). El objetivo de este encuentro, que se celebró en la sede Adezos en Vitigudino, era informar a empresarios del sector las posibilidades que abre Internet en el



campo de la difusión y promoción de los productos turísticos a través de las redes sociales y el marketing online.

Los organizadores han comenzado a desarrollar esta iniciativa con el fin

de ofrecer a los propietarios de casas y alojamientos rurales una formación especializada en nuevas tecnologías, con herramientas que les facilitan mantener una mayor presencia y visibilidad de su alojamiento en la Red.

La ley de turismo clasificará las posadas y casas rurales en cinco categorías.



La Ley de Turismo de Castilla y León es menor de edad, tiene poco más de doce años, pero ha llegado la hora de su renovación, entre otras razones, porque Castilla y León quiere seguir liderando el turismo de interior en España y ha sido adaptada a los cambios que se vaticinan. Entre las novedades que establece el borrador de la nueva normativa, que tendrá que ser aprobado en el primer trimestre de este ejercicio para cumplir el mandato del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, destaca la clasificación de los alojamientos de turismo rural en cinco categorías según los criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad.



MARCA TERRAS DEL OSTE SALMANTINO- CALIDAD RURAL

¿Que es la Marca de Calidad Territorial?

La Marca de Calidad Territorial aparece por la nueva situación a la que se enfrentan los territorios rurales por la disminución paulatina de protección y ayuda de los Estados y de la Unión Europea, al mismo tiempo que a la globalización de los mercados, que supone la apertura de espacios abiertos y competitivos.



Es la imagen común de comarcas rurales auténticas que trabajan en un proceso de desarrollo, contando con la participación de las instituciones públicas, las empresas privadas y todos los colectivos sociales.

Ofrecen calidad en los productos y servicios, con los principios y valores del respeto medioambiental y la calidad en su proceso de producción.

Empresas y entidades comprometidas con el territorio, siendo solidarias, cooperando entre ellas y trabajando por la identidad.

Es la Marca "paraguas" de comarcas con una Marca Territorial de calidad rural, que trabajan en cooperación para conseguir un verdadero desarrollo rural sostenible, equilibrado e integrador de los territorios.





NUEVAS TECNOLOGIAS

Logran cargar la batería de un Samsung Galaxy S4 en 30 segundos.

Científicos de la Universidad de Tel Aviv a través de la startup «Store Dot», han creado un prototipo de un cargador capaz de recargar la energía de una batería de smartphone en 30 segundos.

La empresa realizó una presentación en la conferencia Think Next de



Microsoft en la que mostró cómo funciona este sistema en un Galaxy S4 de Samsung. Han presentado un vídeo de demostración. La startup StoreDot, que surgió en un departamento de nanotecnología de la

Universidad de Tel Avid, se ha convertido en una empresa prometedora que busca desarrollar sistemas y tecnologías con gran futuro como este novedoso cargador. StoreDot ha estado desarrollando semiconductores biológicos, elaborados a partir de compuestos naturales orgánicos llamados péptidos o cadenas cortas de aminoácidos, los componentes básicos de las proteínas. Esta tecnología se puede utilizar, según la compañía, para acelerar los tiempos de carga, entre otras cosas. El prototipo tiene, actualmente, el tamaño de un cargador portátil, pero la compañía dice que seguirán trabajando para reducir su tamaño. El coste estimado será mayor que el de los cargadores móviles que utilizamos hoy en día.

La compañía israelí ha dicho que planea hacer cargadores para otros teléfonos inteligentes y que la comercialización de estos está prevista para finales de 2016.



NUESTROS PUEBLOS

Aldeadávila de la Ribera.

Es un municipio de la comarca de la Ribera que desde hace tiempo se le conoce por el nombre de "Corazón De Las Arribes".

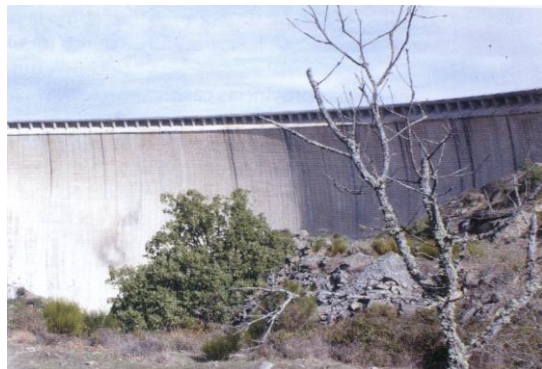


Cuenta con una población de 1.395 habitantes, la mas alta tras las cabezas de comarca, en un a superficie de 46,18 Km2.

La economía se basa sobre todo en la agricultura. Son tradicionales el cultivo de la uva y de la aceituna, con los que se fabrica vino y aceite. La ganadería también es parte de la economía tradicional de la localidad. A partir de 1.964, gracias a la construcción de la presa de Aldeadávila, cambio el rumbo económico del pueblo, convirtiéndose en su gran motor de desarrollo. El turismo rural, en constante crecimiento, es una nueva fuente de ingresos.

Almendra.

Este municipio de Tierras de Ledesma, sufrió un gran cambio en 1.967 con la construcción de la inmensa presa que lleva su nombre.



La presa de almendra tiene unas dimensiones que le otorgan el titulo de ser la presa más grande de España.

Del pueblo merece una visita su iglesia parroquial de San Miguel, y la ermita del Humilladero; así como los servicios de gastronomía que se ofrecen en la zona del embalse, con productos como quesos, embutidos, caldos de arribes y carnes a la brasa. Sin olvidar la pesca como de barbos y carpas, en las tranquilas aguas del embalse que invitan también a la práctica de varios deportes náuticos.



NUESTRA CULTURA

Primer pleito entre el concejo de San Felices de los Gallegos y el Duque de Alba sobre el NOVENO.

Ha sido siempre nota distintiva del carácter general de los vecinos de la villa una cierta altivez natural que les ha honrado y distinguido siempre que ha ido encaminada a la defensa del bien común; efecto de esta condición fue que, sintiéndose apoyados por la fuerza de la ley y del derecho, no dudaron en esta ocasión en enfrentarse con el gran poderío del más grande duque de Alba, don Fernando Álvarez de Toledo, gloria y prez de la Historia de España. Él era el lugarteniente general nombrado por el emperador Carlos V para la guerra de Alemania; él era el vencedor de Juan Federico, elector de Sajonia, a quien hizo prisionero, llevándole el mismo a presencia del emperador, quien, no queriendo verle, por su comportamiento anterior, le volvió la espalda, dejándole a cargo del duque; él era el virrey de Nápoles y el gobernador de los Estados de Flandes por el gran monarca don Felipe II; él era el triunfador de Bruselas y de las campañas de Italia y, finalmente, él era el que había de someter a Lisboa y ocupar todo Portugal para la corona de España. Temeridad parecería el enfrentarse con tanta potencia, si no fuera por la seguridad que ofrecían aquellos tiempos, de que los señores y los vasallos se someterían de un mismo modo bajo el imperio de la ley y del derecho, y la seguridad también de que los augustos tribunales no se dejarían influir ni por las presiones de arriba, ni por las otras que vienen de abajo: El Concejo, Justicia y hombres buenos de la villa, sin fallar por ello al respeto de sus señores, introdujeron la siguiente demanda:

En la ciudad de Valladolid, a 26 de Octubre de 1563, Cristóbal de Salazar procurador del Concejo, Justicia y hombres buenos de la villa de San Felices de los Gallegos presento una petición y demanda contra don Fernando Álvarez de Toledo, haciendo relación de los siguientes agravios:

Que los duques habían llevado y llevaban a cada vecino de lo que cogía y criaba, así en el término de la dicha villa, como fuera de él antes de pagar el diezmo, de nueve cosas, una; de nueve anegas, una; de trigo, centeno y cebada: de nueve



cantaras de vino, una; de nueve cerros de cáñamo o lino, uno; de nueve cabezas de ganado ovejuno y cabruno, uno; y esto, sin dejar sacar el pan de las eras y el vino y el mosto de los lagares sin su licencia o de los sus arrendadores, y si lo hacían en contrario hacían pagar a cada vecino 600 maravedís de pena.

Que para guardar el noveno les hacían dar casa y trojes y cubas aderezadas y labradas, haciéndolo, además, llevar a casa.

Asimismo, que algunos años a esta parte el alcalde mayor de la villa, que llamaban corregidor, y el subteniente, llevaban asesorías, siendo jueces asalariados, y pretendían a los alcaldes ordinarios, y les tomaban y avocaban la causas ante sí, que entraban en consistorio no lo pudiendo hacer, ni nunca habiendo entrado, y llevaban presos a los alcaldes y vecinos de la villa a la mazmorra y a la fortaleza, no los pudiendo llevar, ni aun a la cárcel de dicha villa, que era buena y segura. Asimismo, que el dicho alcalde mayor era, al mismo tiempo. Alcalde de la fortaleza, y alcalde de sacas, y que él y el subteniente no hacían residencia; que las partes contrarias ponían en los dichos oficios de alcalde mayor y subteniente a hombres naturales de la villa y casados en ella, y asimismo, que arrendaban, la Escribanía. REPLICA DEL DUQUE. La parte del duque contesto a la demanda diciendo: que conforme a derecho, el alcalde mayor de la villa y su teniente, cuando lo ponía por su ausencia, podían llevar las dichas asesoría, mayormente que, en caso de ser jueces asalariados, lo habían sido por el duque y sus predecesores, dueños de la villa.

Libro: Historia de la Villa de San Felices de los Gallegos
Autor: M.I.Sr.D. Guillermo Toribio de Dios